



REVISTA DIGITAL I+E

PUBLICAR EN LA REVISTA DIGITAL

**LOS ENVÍOS DEBEN REALIZARSE ANTES DEL 15 DE CADA MES*

RECUERDA QUE LOS ARTÍCULOS TIENEN UNA VALORACIÓN SUBJETIVA, DEPENDE DE LA CALIDAD PARA QUE SE PUNTÚEN O NO. SERÁ LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA OPOSICIÓN, DEL CONCURSO DE TRASLADOS... LA QUE CONSIDERE LA CALIDAD DE LOS MISMOS. TEN EN CUENTA QUE EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS DEBE SER REFERENTE A LA ESPECIALIDAD A QUE TE PRESENTES, ORIGINALES, NOVEDOSOS, QUE APORTEN ALGO NUEVO Y DE CALIDAD DENTRO DEL APARTADO CIENTÍFICO (ESPECIALIDAD POR LA QUE TE PRESENTAS) Y/O DIDÁCTICO (EDUCATIVO)

***¡ATENCIÓN!** Si tus certificados son de antes de junio de 2008 los debes actualizar con el nuevo formato.

**Cada día el reconocimiento de puntos por este apartado es más exigente debes presentar todos los méritos correctamente y revisar bien el material que propones, la "sospecha de plagio" sobre cualquier artículo que presentes invalidará la posibilidad de puntuar al resto.*

LA CALIDAD AYUDA A TU OBJETIVO

1º Recuerda que para publicar debes ser afiliado/a y tener alguna antigüedad

2º Debes dirigir los textos a la provincia en la que estés afiliado/a, Para los afiliados de Sevilla es: ense41@csi-csif.es. La revista saldrá a primeros del mes siguiente

3º Los trámites se hacen en la sede en la que estés afiliado/a, si solicitas algún envío de material irá a cargo de la persona que lo solicite, puedes mandar una carta con sobre franqueado de respuesta.

PARA REALIZAR EL CERTIFICADO

(El certificado es el documento o título que acredita que has publicado en la revista, el cual debe ser sellado y firmado en la sede provincial del sindicato)

¡UN CERTIFICADO POR ARTÍCULO!

El certificado lo haces tu mismo. Para realizar el certificado tienes el modelo colgado en la red, debes rellenarlo con todos los datos. Junto al título del artículo debes poner toda la ruta de Internet necesaria para localizar tu texto (Ej. Volumen I, parte primera, de la página 20 a la 40 de 200 páginas) e imprimirlo en blanco y negro, en hojas de 80 gramos, blancas, respetando los márgenes, los tipos y tamaño de letras, unificando los textos en el mismo número. No olvides poner como fecha de certificación (es la fecha que viene a pie de página) una fecha posterior a la publicación, los últimos días del mes de publicación estará bien. Cuando lo tengas hecho puedes pasar por la sede, se comprobará tu alta como afiliado, se sellará y firmará. Si no te puedes pasar por la sede, todo lo puedes hacerlo por **correo**, para ello mándanos por correo junto con el certificado que has realizado sobre franqueado, como ya te indicamos anteriormente. Recuerda, el certificado lo debes realizar tú, **no** debes enviarlo por e-mail para que nosotros lo imprimamos.

Tienes el modelo colgado de la red, debes rellenarlo con todos los datos (describe toda la ruta necesaria para localizar tu texto) e imprimirlo en blanco y negro, en hojas de 80 gramos, blancas, respetando los márgenes, los tipos y tamaño de letras, unificando los textos en el mismo número. Cuando lo tengas hecho puedes pasar por la sede, se comprobará el alta, sellará y firmará. Sino puedes pasar mándanos una carta con el certificado y un sobre franqueado de respuesta. No se envía por e-mail para que nosotros lo imprimamos. Si quieres se puede mandar para devolverlo certificado, pero a portes pagados.



REVISTA DIGITAL I+E

INSTRUCCIONES

- DAMOS EL MODELO DONDE DEBES INCLUIR EL TEXTO **respetar esos márgenes:**

Observa que el formato de página es el que debes respetar, no debes colocar otros formatos, sangrías o tabulaciones.

- EDITADO EN **FORMATO COMPATIBLE CON WORD**
- TODO EL TEXTO CON **FUENTE: ARIAL 12**
- INTERLINEADO **Sencillo**
- **NO COLOCAR NADA EN EL ENCABEZADO O EL PIE DE PÁGINA, ni notas...**
- EN LA PARTE SUPERIOR; **TÍTULO Y AUTOR EN MAYÚSCULAS**
- **NO COLOCAR CUADROS, MARCOS SIN CENTRAR**
- **SE PUBLICAN 2 TRABAJOS POR NÚMERO, DEBES SER TÚ MISMO QUIEN CONTROLE LOS ENVÍOS PARA QUE NO SOBREPASEN EL NÚMERO INDICADO Y COMUNICAR EN EL ENVÍO A QUE MES O NÚMERO VAN.**
- **EL NÚMERO DE PÁGINAS MÍNIMO POR TEXTO ES DE 8 PÁGINAS**
- Si pones alguna imagen procura que ocupen el menor tamaño posible, que sean ligeras (pocos bytes) y que estén “ancladas” junto al texto para que al mover el texto se desplacen junto al mismo,
- **NO PUEDE SUPERAR LOS 200 KB POR TEXTO**
- RECUERDA QUE NO PUEDES USAR IMÁGENES O FRAGMENTOS DE LOS QUE NO TENGAS LOS DERECHOS, SALVO CITAS *RECUERDA EL TAMAÑO Y QUE LAS IMÁGENES NO DAN PUNTOS.
- NO PONGAS DATOS PERSONALES EN EL ARTÍCULO
- PARA QUE PUNTÚE **EL MATERIAL NO DEBE SER CURRICULAR** (EL QUE SE USA EN EL TRABAJO DEL AULA), EVITA QUE SE LLAMEN U.D., PROGRAMACIÓN, TÍTULOS DEL TEMARIO...
- SI NO VES TU ARTÍCULO PUBLICADO PUEDE SER QUE NO LLEGARA CORRECTAMENTE, PONTE EN CONTACTO CON NOSOTROS: Problemas: no se puede abrir el archivo, viene sin el nombre del autor/a en el texto, formato no compatible, pdf, pps...
- COLOCA SIEMPRE QUE PUEDAS BIBLIOGRAFÍA



REVISTA DIGITAL I+E

- PARA PRESENTARLO COMO MÉRITOS DEBES ADJUNTAR CERTIFICADO, TEXTO COMPLETO Y LA RESOLUCIÓN DE LA REVISTA. LOS TRES DOCUMENTOS SON IMPRESCINDIBLES.
- RECUERDA, SI SE SOSPECHA PLAGIO EN UN ARTÍCULO NO PUNTUARÁ NINGÚN TRABAJO.

DESCRIPCIÓN GENERAL, ANTE CONFLICTO PREVALECE LAS NOTAS ANTERIORES

1º Se aceptan artículos sobre investigaciones, tanto básicas como aplicadas, trabajos teóricos, metodológico y revisiones, así como descripciones de experiencias de carácter profesional.

2º Los textos serán originales o inéditos, no admitiéndose aquellos que ya hayan sido publicados total o parcialmente.

3º El idioma de publicación será preferentemente el castellano, aunque aquellos artículos que vengan en otro idioma y traducidos podrán ser igualmente publicados, cuando la extensión no supere la total especificada.

4º Los manuscritos serán enviados, para su revisión anónima, a lectores cualificados y con experiencia en los campos presentados.

5º Se asume que todas las personas que figuran como autores han dado su conformidad y que cualquier persona citada como fuente de comunicación personal consiente tal referencia.

6º Los trabajos se enviarán en formato digital. El disco podrá ser enviado por correo o bien a través de Internet al correo electrónico a la dirección ense41@csi-csif.es

7º CSI-F no se apropia de los derechos de autor, pero puede utilizar los textos publicados. Cada autor/a se responsabiliza de la autoría de los textos y de las opiniones vertidas

8º La extensión mínima de los trabajos será de 8 páginas con un tamaño DIN-A4 y el máximo de veinte.

9º Los trabajos irán precedidos de un resumen en castellano de tres líneas

10º Las figuras, dibujos, gráficos, fotografías y tablas deberán ir ya incluidas en el correspondiente archivo, indicándose los autores cuando no coincidan con los del artículo.

11º Se asume que cualquier dibujo, fotografía, gráfico o tabla que no sea de los autores del artículo, disponen de la correspondiente autorización para su publicación.

12º El uso de notas será el mínimo y nunca a pie de página. En tales notas se deberán incluir los autores de los dibujos, fotografías, gráficos o tablas.

13º Se entiende que las opiniones, afirmaciones o valoraciones expresadas por los autores en los artículos son de responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen la opinión y política educativa del SECTOR DE ENSEÑANZA DE CSI-F

14º El conjunto de personas que actúan como lectores configuran el Consejo Asesor, y se estimarán sus opiniones y/o análisis de los artículos siguiendo criterios científicos y éticos.

15º Los autores que hayan sido publicados en la Revista podrán formar parte del Consejo Asesor, si así lo solicitan expresamente al Consejo de Redacción.

16º La pertenencia al Consejo de Redacción o al Consejo Asesor no excluye la posibilidad de publicación, pero para ello el Consejo de Redacción arbitrará las medidas que garanticen el anonimato de los autores a favor de la objetividad.

17º El Consejo de Redacción, realizando las consultas que considere oportunas a los miembros del Consejo Asesor que han intervenido como lectores, se reserva el derecho de aceptar o rechazar los manuscritos enviados, así como solicitar a los autores correcciones, aclaraciones o modificaciones.

18º Por sus artículos los autores no recibirán compensación económica alguna. De la misma manera tampoco los miembros del Consejo de Redacción ni del Consejo Asesor.